

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

ESTADO N° 008

FECHA: SINCELEJO, 22 DE ENERO DE 2020

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2018-00003-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SOFÍA LÁZARO CÁRDENAS	MUNICIPIO DE BUENAVISTA-SUCRE	21-01-2020	SE REVOCA LA DECISIÓN DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PROFERIDA EN AUTO DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2018
2	70-001-33-33-004-2015-00224-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	HAROL MAURICIO GIRALDO ZULUAGA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	16-12-2019	SE RECHAZA POR IMPROCEDETE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS